

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 25 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando resolución definitiva de los expediente sancionadores que se citan.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Don Fco. Javier Carretero Miranda, DNI: 52696827-D.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Residuos núm. HU/2006/969/AG.MA/ENP

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución de recurso de alzada de los expedientes sancionadores arriba referenciados por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 25 de febrero de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.